



**Las evaluaciones durante la
residencia. La entrevista con el
tutor. El examen de final de
residencia**

Ángel Gayete, Sandra Méndez, Lidia Navarro

1. Evaluaciones durante la residencia

...Qué dice la teoría

- Evaluación continuada: Tutores y jefes de Unidad en las que el residente haya rotado. 0-3 puntos (Conocimiento/habilidades 70 % y Actitudes 30%). LIBRO DEL RESIDENTE.
- Evaluación final: Tras el último año de residencia por un Comité de Evaluación. Se eleva a la comisión Nacional de Especialidades para que se determine la calificación final.

(Sistema de evaluación propuesto por Orden Ministerial, 1995)

Ramos, R. Evaluación del sistema MIR. Propuesta de examen final. Radiología. 1999; 41: 693-4.

¿Qué se hace en la práctica?

- Evaluación continuada con sesiones clínicas cada día (según hospitales), sesiones bibliográficas y revisión de artículos, sesiones de casos interhospitalarios, charlas y comunicaciones orales, el día a día con nuestros adjuntos...

2. Entrevista con el tutor

- ¿Cuántas entrevistas se deben hacer al año?
- ¿Cuáles son los ítems/preguntas de las que debe constar?
- ¿El tutor como evaluador o como mentor?



[Volver al índice de la revista](#)

[Documento Ant](#) | [Documento Sig.](#)

Normativa de la formación del residente de Radiodiagnóstico: estatuto del residente y ley de especialidades

Morales Santos, A.; del Cura Rodríguez, J.L.; Vieito Fuentes, X.;
Publicado en Radiología. 2010;52(01):58-66

Funciones del tutor

- Guía del autoaprendizaje del alumno.
- Momento de su aparición. Año 2008 Normativa legal:
- *Definición*: primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, con la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje para garantizar el cumplimiento del programa formativo.
 - *Funciones*: planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación y favorecer el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Planificación y supervisión de la formación del residente

- *A. Elaborar una guía o itinerario formativo tipo de la formación.*
- *B. Elaborar un plan individualizado de formación de cada residente.*

Debe incluir las rotaciones, pero también los objetivos formativos, la metodología, los recursos con que se cuenta para la formación, las actividades formativas que se desarrollarán (cursos, sesiones, etc.), las actividades asistenciales y científicas que se espera que el residente desarrolle, y los conocimientos y habilidades a adquirir.

- *Debe ser individual, adaptado a las características particulares del residente y del servicio.*

- *C. Actualización anual.*

- Elaboración por parte del tutor de un nuevo plan de formación para el siguiente año personalizado según la consecución o no de los objetivos del año previo.
- Actividades de refuerzo.

- *D. Supervisar el desarrollo de los planes de formación.*

- *E. Proponer a la Comisión de Docencia las rotaciones externas.*

Especificando los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro y que, según el programa de formación, sean necesarias.

El tutor en la evaluación del residente

- A. *Realizar la evaluación continuada de los residentes.*
 - Entrevistas periódicas con los profesionales que intervengan en la formación del residente para analizar el proceso de aprendizaje.
 - Entrevista con el residente. ≥ 4 por cada año, para valorar los avances y déficits y estudiar posibles mejoras. Se registrarán en el libro del residente y en los informes de evaluación.
- B. *Participar en la evaluación anual del residente.* Informe de evaluación de los progresos del residente.
 - Documentos básicos de evaluación anual. El tutor participará también en el comité que realizará esta evaluación anual y, en caso de evaluación negativa no recuperable, podrá acompañar al residente al acto de revisión.

3. El examen de final de residencia. ¿Evaluación continuada o examen?

- Continuamente somos evaluados (selectivo, MIR, oposiciones)...¿Vale la pena un examen más? ¿Qué implicaría? ¿Quiénes salen beneficiados?
- ¿Debemos unificar conocimientos entre residentes de diferentes hospitales?
- ¿Objetivo = Cumplir unos mínimos? ¿Sería para clasificar a los residentes?
- ¿El examen europeo? ¿Un ejemplo a seguir?



[Volver al sumario de la revista](#)

[Documento Ant.](#) | [Documento Sig.](#)

Comisión Nacional de la especialidad de Radiodiagnóstico. ¿Qué es y para qué sirve?

del Campo Del Val, L.; Gómez León, N.

Publicado en Radiología.2010; 52 :241-6 - vol.52 núm 03

- Órgano asesor del Ministerio de Sanidad y Consumo y Ministerio de Educación en temas de formación sanitaria especializada.
- Competencias y funciones:
 - Elaboración del programa formativo.
 - Elaboración del libro del residente.
 - Establecimiento de criterios de evaluación.
 - Propuesta de áreas de capacitación específica.
 - Establecimiento de criterios de evaluación de unidades docentes y formativa.
 - Participación en el diseño de planes integrales dentro de la especialidad.

- Función primordial de las Comisiones Nacionales: sentar las bases de los criterios de evaluación.
- - *En la propuesta a la comisión Nacional al Ministerio: 20 ítems que deben evaluarse en cada rotación (relación más detallada de los conocimientos y capacidades realmente adquiridos):*
 - Realiza, supervisa o dirige las exploraciones de la sección.
 - Conoce las indicaciones, contraindicaciones y posibles complicaciones de los procedimientos diagnósticos.
 - Conoce la anatomía y función normal de los órganos de la sección.
 - Identifica la semiología radiológica básica.
 - Realiza un adecuado diagnóstico diferencial.
 - Recurre a las fuentes de información apropiadas.
- Se evalúan de 0 a 4 puntos (80 puntos máx calificación).
- *CONSIDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN*: Hay que aceptar la calificación como un motivo de reflexión y siempre debe llevar implícito un afán de superación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

80% Hoja de evaluación
20% Memoria del residente y evaluación tutor y jefe de servicio

Máximo 3

Certificado de Residencia (APTO)
SUFICIENTE
DESTACADO
EXCELENTE

EVALUACION ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE			
NACIONALIDAD		DNI / PASAPORTE	
CENTRO			
TITULACION		AÑO RESIDENCIA	
ESPECIALIDAD			
TUTOR			
ROTACION			
CONTENIDO		DURACION:	
UNIDAD		CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL			
EVALUACION CONTINUADA			
A- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES			CALIFICACION (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS			
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS			
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO			
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES			
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS			
MEDIA (A)			
B- ACTITUDES			CALIFICACION (1)
MOTIVACION			
DEDICACION			
INICIATIVA			
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA			
NIVEL DE RESPONSABILIDAD			
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA (si no procede dejar en blanco)			
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO			
MEDIA (B)			
CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA 70%A + 30% B)			CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG(3)
CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION			CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG(3)
En Valencia, a _____			
VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD (de la unidad por donde rota)		EL TUTOR	
Fdo: _____		Fdo: _____	

- **Otras funciones: Examen de excelencia.** El residente al final de su residencia puede solicitar la realización de una prueba para la obtención de calificaciones de destacado con mención y destacado con mención especial.

¿Es buena la realización de un Examen de final de Residencia?

- Todo examen tiene un efecto positivo en la formación y el aprendizaje.
- Incentivo para las personas que forman a los residentes.

Tipo de examen

- Examen oral con casos problema

- Semiología radiológica.
- Diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico final.

Propuestas de áreas de capacitación específicas

- La Ley 44/2003, Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) (Art 24): potestad de crear áreas de capacitación específica (ACE) dentro de una determinada especialidad.
 - El diploma de ACE tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio del Estado.
- 3 propuestas: ACE en Radiología Vascular Intervencionista, ACE en Neurorradiología y ACE de Intervencionismo Neurorradiológico.
- Aún esté en debate... Reconocimiento de estas áreas, el tiempo de duración de la formación, la acreditación de centros o su financiación.
- Julio de 2009, Consejo Nacional de Especialidades: nombró a los representantes de algunas especialidades, incluida Radiología para empezar a trabajar sobre estos proyectos.

- Trece países de la Unión Europea reconocen oficialmente subespecialidades en Radiodiagnóstico, aunque éstas varían de unos a otros.
- Las más frecuentemente reconocidas son:
 - - Neurorradiología.
 - - Radiología Pediátrica.
- La subespecialización en éstas puede comenzar el 5º año de la residencia o después de haber completado el programa formativo, que es diferente en cada país.
- La Unión Europea de Especialistas Médicos también ha reconocido la Radiología Intervencionista y la Neurorradiología como subespecialidades dentro de la Radiología.

A debatir...

- 1. *Las evaluaciones durante la residencia***
- 2. *La entrevista con el tutor***
- 3. *El examen de final de residencia***